



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 7 de noviembre de 2023

NÚM. 7

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JUAN LUIS SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2023

ORDEN DEL DÍA

— 11-23/COM-00086. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para detallar el grado de cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Cámara de Comptos en el informe de fiscalización sobre «Medidas adoptadas en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra para la implementación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia».

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 12 horas y 17 minutos).

11-23/COM-00086. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para detallar el grado de cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Cámara de Comptos en el informe de fiscalización sobre «Medidas adoptadas en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra para la implementación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia».

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Buenos días a todos de nuevo. Bienvenido, Consejero de Economía y Hacienda. Vamos a dar inicio a la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para detallar el grado de cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Cámara de Comptos en el informe de fiscalización sobre «Medidas adoptadas en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra para la implementación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia».

Esta comparecencia ha sido pedida a instancia de la Junta de Portavoces por el representante de Unión del Pueblo Navarro, el cual tiene la palabra para exponer brevemente el asunto durante un tiempo máximo de cinco minutos. Señor Ansa.

SR. ANSA ECHEGARAY: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. En primer lugar, quiero dar la bienvenida al Consejero Arasti. (MURMULLOS).

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Disculpe, y adelante, señor Ansa.

SR. ANSA ECHEGARAY: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. En primer lugar, quiero dar la bienvenida al Consejero Arasti y a las personas de su equipo que hoy le acompañan. El informe de fiscalización de la Cámara de Comptos sobre las Medidas adoptadas en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra para la implementación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que conocimos a finales del mes de marzo, incluía catorce recomendaciones al Gobierno de Navarra, siete referentes al sistema de gobernanza, una referente a la gestión de recursos humanos y seis referentes a los sistemas de gestión, control y sistemas de información.

Desde UPN hemos solicitado su comparecencia, en primer lugar, para que valore dichas recomendaciones y, sobre todo, nos informe sobre el grado de cumplimiento de cada una de ellas, han transcurrido ya casi nueve meses, ocho o nueve meses, con información que nos gustaría que lo demuestre y que lo justifique. La verdad es que no nos gustaría tener que hacer, por así decirlo, un acto de fe de su relato, sino que lo que nos cuente se apoye con la información suficiente. Nosotros hemos pedido también esa información por escrito, porque obviamente nos gustaría hacer un correcto seguimiento de lo que se está realizando. Ese sería, principalmente, el motivo de la comparecencia. Por lo tanto, quedamos a la espera de sus explicaciones. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias, señor Ansa. Entonces ahora, el señor Consejero, por un tiempo máximo, como sabe, de treinta minutos tiene para explicar su comparecencia.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Muchas gracias, Presidente. Gracias a todos los asistentes de los grupos parlamentarios. Buenos días. Eguerdí on. Comparezco otra vez ante la Cámara a petición del Grupo Parlamentario UPN, concretamente a petición del señor Ansa, para dar, como ha explicado, el grado de cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Cámara de Comptos en el informe de fiscalización sobre Medidas adoptadas en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra para la implementación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Como bien ha dicho el señor Ansa, este informe es de finales de marzo, hace ocho meses, evidentemente, pero yo llevo aquí dos y mi director general lleva escasamente un mes, con lo cual, dicho informe hace una serie de recomendaciones que recogemos y que están teniendo muy en cuenta en el Departamento de Economía y Hacienda, y más concretamente, como digo, en la Dirección General de Economía y Fondos Next Generation, que, como saben, tendrá el encargo de coordinar la información sobre dichos fondos en nuestra Comunidad Foral.

Quiero dejar claro que el Gobierno de Navarra es el primer interesado en que la financiación proveniente de la Unión Europea, y que se refleja en los fondos MRR cumpla los objetivos para los que se creó, y seguirá trabajando como viene haciendo para que esto continúe siendo así. De hecho, aunque la citada Dirección General, como decía, es de reciente creación, y en la anterior legislatura, también bajo el paraguas de la Dirección General de Intervención, se trabajó en la coordinación de la gestión de estos fondos, me consta —y a ustedes supongo que también— que en el plano político y las demandas que se defienden en este Parlamento también están respaldadas por un trabajo técnico llevado a cabo con responsabilidad por la propia plantilla de profesionales de Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

Pero, señor Ansa, usted también pide esta comparecencia sabiendo que, aunque estamos trabajando, venimos de un año de proceso electoral, de un Gobierno en funciones, de una conformación de estructuras y, aunque la maquinaria continúe en marcha en estas condiciones, sabe de sobra que es muy difícil avanzar a la velocidad que nos gustaría en un tema como este.

Usted lo sabe y, de alguna manera, por eso también pide esta comparecencia ahora, porque en el fondo también está buscando su momento de protagonismo y también por hacer gala siempre de ese medido oportunismo. Lo cierto es que ahora, que la Dirección General ya está conformada, es el momento de ir abordando con más detenimiento y con todas las garantías lo que está reflejado en ese informe, al que hace referencia, de la Cámara de Comptos y, sobre todo, en la medida que sea posible llevarlas a cabo.

Como les decía, se ha creado en el Departamento de Economía y Hacienda una Dirección General que, además de tener bajo su responsabilidad otras cuestiones en el ámbito de la política económica, trabaja específicamente en los Fondos Next Generation. Con ella respondemos a la primera recomendación que hacía Comptos en su informe de marzo de este año, la de segregar las funciones de coordinación del Plan de Recuperación asignadas a la Dirección General de Intervención, de las unidades de control que ejerce dicha unidad, y asignar esa coordinación del Plan de Recuperación a una unidad independiente. Recomendación y objetivo cumplido, por tanto.

Sin embargo, la forma en la que se ha estructurado el Plan de Recuperación no nos permite satisfacer todas las propuestas en la forma que sugiere la Cámara de Comptos en su informe. En el ámbito de la Administración del Estado, la planificación estratégica se ha realizado por cada ministerio, como todos ustedes saben. Esto hace que sea cada departamento el que reciba las pautas del ministerio correspondiente y, por tanto, se lleve a cabo una planificación, sí, pero estamos hablando de una planificación operativa, es decir, que no ha sido posible realizar un planteamiento completo de las actuaciones a realizar que pueda permitir esa planificación global para estimar tanto recursos humanos, materiales y formativos necesarios, puesto que el Plan de Recuperación está así diseñado, y el análisis se lleva a cabo de una forma descentralizada en los diferentes departamentos.

No quiero dejar pasar por alto este aspecto de la formación de equipos, puesto que, siguiendo las pautas y también los tiempos de la Administración General del Estado, que es a quien le corresponde proponer las acciones formativas, se ha ofertado formación entre septiembre y diciembre de 2022 a todos los departamentos de la Administración Foral, y en febrero del 2023, también desde el INAP estatal se impartió formación *on-line* a todos los gestores interesados en esta formación que, a día de hoy, sigue disponible para quien crea oportuno.

Aun teniendo en cuenta esto, la necesidad de planificación de la que se habla no ha sido obviada, puesto que en todos los departamentos de este Gobierno se han elaborado planes de gestión, ciento seis en total, cuya estructura se aprobó en el acuerdo de gobierno de 12 de febrero del año 2022, y en los que se analizan los recursos, las necesidades y las actuaciones para el eficaz cumplimiento de los hitos y objetivos marcados, pero no de una forma global, sino en relación con los subproyectos.

Los departamentos de la Administración Foral van conociendo las actuaciones que les corresponden de forma progresiva a medida que se formalizan los instrumentos de gestión, concretamente los convenios, resoluciones y también los reales decretos. Seguimos trabajando, como digo, de hecho, en un plazo de dos meses estará activo el sistema de código, gracias al cual obtendremos un código hexadecimal que nos va a permitir una trazabilidad con el portal de contratación, y que nos proporcionará todos los datos de los contratos, incluso la formación de los beneficiarios de los fondos, una cuestión sobre la que también incide Comptos en su informe.

Insisto, el plazo estimado para que esto se lleve... les avanzo que se convierta en una realidad, será en el plazo aproximado de dos meses. Este sistema complementará la información ya contenida en la base de datos nacional de subvenciones. Además, también quiero decir que la plataforma COFFEE, que es el entorno que da servicio a la gestión de los fondos europeos, en el que se van introduciendo los datos de cada proyecto de los MRR, sigue desarrollo y evolución, por lo que esperamos que en un futuro cercano nos pueda dar también la información que demandamos.

Hablando de transparencia y de comunicación hacia los interesados, esto lo deberían saber ya, señorías del grupo de UPN, se puede acceder a los fondos gestionados por la Administración Foral a través de los instrumentos ordinarios que ya cuentan con mecanismos propios para garantizar la publicidad de estos, como la web de convocatorias del propio Gobierno central del Plan de Recuperación y, por otro lado, en la web nextgeneration.navarra.es existe un enlace

también para acceder a las convocatorias publicadas por el Estado para todas las comunidades autónomas. Esto es así, en coherencia con el propio Plan de Recuperación, que prevé la creación de un portal unificado de información para facilitar el acceso y la participación al público objetivo.

En concreto, el Plan de Recuperación, en el apartado 4.4.1, gobernanza y participación, contempla en los subapartados 8 y 11, respectivamente, un portal web que sirva para centralizar y canalizar la distribución de toda la información sobre el mismo destinada a los distintos agentes potencialmente interesados, y un portal web específico sobre el Plan de Recuperación, en el que se incluirá la información sobre el propio plan, los programas de las convocatorias y proyectos que se vayan también lanzando, con la finalidad de servir como portal principal y unificado de información.

Digo que todo esto lo deberían saber, porque se recoge también en el apartado de alegaciones que acompaña al propio informe. No sé si le han prestado atención, a lo mejor es que no convenía analizarlo porque no es oportuno para el objetivo de hoy.

Además de todo esto, mensualmente, la Dirección General de Economía y Fondos Next Generation, en pro de la transparencia, realiza y pública también un informe en el que se detalla el número de actuaciones, la financiación prevista y el gasto iniciado desglosados por departamentos. Esta es una información que después se publica también en la web navarra.es para conocimiento de toda la población interesada.

En cualquier caso, como digo, seguimos haciendo un trabajo interno de cara a la segunda fase de desarrollo de los fondos. Estamos pendientes también del contenido de la adenda al Plan de Recuperación para realizar este análisis y poder atender todas las necesidades que nos están planteando, también pymes y autónomos, entre otros, siendo conscientes de sus inquietudes y preocupaciones en torno a este asunto.

No quiero extenderme más, señorías, pero sí terminar haciendo un especial hincapié en el interés que el Departamento de Economía y Hacienda tiene y seguirá teniendo en la consecución de los fondos Next Generation y del Plan de Recuperación para que obtenga un resultado magnífico que, por supuesto, beneficie a Navarra, y es por eso por lo que vamos a seguir trabajando en los próximos meses y también en los próximos años. Muchas gracias. Eskerrik asko, y quedo a su entera disposición.

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias, Consejero. Ahora es el turno de los grupos. En primer lugar, en nombre del grupo Unión del Pueblo Navarro tiene la palabra, por tiempo máximo de diez minutos, el señor Ansa.

SR. ANSA ECHEGARAY: Gracias, señor Presidente. Gracias, Consejero, por sus explicaciones. Yo debo decirle que le veo algo molesto por venir a esta comparecencia. Es más, ha emitido unas valoraciones sin ni siquiera haber escuchado mi intervención. Es decir, usted me habla de que yo busco protagonismo, medido oportunismo. Simplemente estoy cumpliendo con nuestra labor de oposición y de fiscalización al Gobierno, porque han pasado ocho meses de este informe, en esos ocho meses ha habido gestión por parte del Gobierno de Navarra. Desde que

salió la señora Saiz, y hasta que ha llegado usted, ha habido en medio un Consejero de Economía y Hacienda, el señor Cigudosa. Ha habido una gestión.

Es decir, no sé, si en ocho meses usted se quiere justificar que no han hecho prácticamente nada, y lo paga con nosotros, yo le digo que le llamaremos tantas veces como sea necesario, y haremos todas las cuestiones que sean necesarias. Porque, a nosotros, ¿por qué nos parece fundamental pedir hoy esta comparecencia? Porque estamos a 7 de noviembre, quedan menos de dos meses para el 31 de diciembre, que es la fecha en la que deben estar comprometidos el cien por cien de los fondos que tiene asignados a Navarra, y cuando vamos a los datos que ustedes publican en la web, en el famoso Excel mensual, resulta que, a 30 de septiembre, el grado de compromiso no llega al 50 por ciento.

Es decir, en tres años están alrededor del 50 por ciento, quedan dos meses para finalizar el año, donde se tiene que conseguir el cien, entonces, nosotros le traemos aquí para que nos dé explicaciones, para que nos diga qué mejoras se están planteando de lo que le ha dicho la Cámara de Comptos, y se molesta. Nos ha dado unas explicaciones que tampoco ha dejado muy claro qué se ha hecho, qué no se ha hecho, pero le molesta.

Pues es un poco la misma actitud que tenía su predecesora, la señora Saiz, en el cargo, cada vez que venía aquí. Es decir, aquí lo que estaba reflejando este informe es que se ha hecho una mala gestión. Ha habido carencias, han penalizado a Navarra. Ustedes no supieron tomar una serie de decisiones adecuadas para poder aprovechar una oportunidad que era única para nuestra Comunidad, y creemos que no han estado a la altura y que no han sido unos buenos gestores, y que, cuando ahora les han dicho qué cosas tienen que mejorar, en lugar de venir a dar unas explicaciones a petición nuestra, se molesta, y ya le digo que le pediremos todas las explicaciones que hagan falta, porque aquí en ningún momento nosotros tenemos la responsabilidad. Si el Gobierno ha estado o no ha estado parado, ya le digo, entre la señora Saiz y usted ha habido un Consejero en funciones, y ha dado una serie de directrices políticas, o no las ha dado, y por eso también nos encontramos en esta situación.

Ha comentado, bueno, la planificación que le pedía al Gobierno era una exigencia que estaba en un requisito en el Real Decreto Ley 36/2020, es que era el deber de este Gobierno haber hecho esa planificación estratégica, que es el primer error que cometen, y usted me habla, bueno, que lleva poco más de dos meses en el cargo, en el sentido de... A usted no le hacemos responsable en cuanto a esas deficiencias que salieron antes, pero usted sí es responsable y debemos exigirle que corrija lo que está mal, pero, sobre todo, el grado de cumplimiento del compromiso de los fondos y la ejecución que haya hasta el año 2026, usted sí es el responsable político.

Por lo tanto, es a usted a quien le debemos pedir esas explicaciones y que se corrijan, porque esas deficiencias quizás no van a tener un gran efecto en el porcentaje de compromiso por los plazos en los que nos estamos moviendo, pero quizás, si se corrigen, sí puedan tener un efecto en cuanto a la ejecución de los fondos, que van a tener tres años por delante. Se habla a veces de prórrogas en el plazo de ejecución, ya lo iremos viendo, pero es que la fecha del compromiso, que es el 31 de diciembre, esa no se va a modificar, y es muy importante que, como digo, se corrija esas deficiencias para intentar llegar a un porcentaje lo más alto posible en cuanto al compromiso.

La verdad es que algunas de las recomendaciones del sistema de gobernanza, segregar esas funciones de coordinación y de control, quedan claras con el nombramiento del nuevo director general. Luego, es verdad que sí se hablaba... Entiendo que esas unidades que pedían crear, de planificación y dirección, no las han creado, y usted ya hablaba también de que no hemos mirado la web de los fondos que enlaza. Usted ya ha hecho el juicio de valor sin escucharme a mí. Ha dicho que si no hemos mirado la web, que si no sabemos, sin escucharme lo que yo he dicho, que es que llevamos... Esto comenzó hace tres años, en octubre del 2020, y desde hace un año aproximadamente que la web mejoró bastante vía información, que es que la manejamos prácticamente a diario, señor Consejero, que es que buscamos la información, que aquí, cuando venimos a la comparecencia y le pedimos que venga, venimos informados, venimos con datos, y manejamos. Yo en ningún momento he dicho que, para acceder... que no sepamos ir a donde van las convocatorias. Ya sabemos, lo que pasa es que nos lleva al enlace nacional y, bueno, al enlace en la página nacional, que tampoco es que sea aquello un alarde de transparencia, porque, por ejemplo, una de las cosas que se sigue sin conocer es el tema de los beneficiarios de los contratos, eso sigue sin publicarse.

Es decir, nos lleva a información de convocatorias, muy bien, pero los beneficiarios o quiénes han resultado de esas subvenciones, los adjudicatarios, no se pueden conocer a día de hoy. Han pasado ya tres años, y seguimos sin saber si lo van a hacer, si no lo van a hacer. Tampoco nos aclara si lo van a corregir, si no lo van a corregir o si van a seguir con ese tipo de oscurantismo.

Luego también, en cuanto a los sistemas de gestión y el control de los sistemas de información, sí que es importante, se habla de unos test de autoevaluación que tienen que hacer los departamentos, al inicio de la ejecución y al menos una vez al año. No nos ha aclarado si los departamentos lo están haciendo. Indica Comptos que el objetivo es siempre tener el riesgo bajo en cada departamento, que estén cumpliendo los objetivos y los hitos. No nos ha aclarado si eso lo están haciendo, lo van a hacer los departamentos. Pues me gustaría que eso, si nos lo pudiese aclarar, nos lo dijese. A ver si eso, por lo menos, los departamentos lo van a hacer.

Otro de los aspectos importantes que le decía Comptos era el de agilizar la ejecución de los subproyectos. Hablaba de la poca agilización en algunos departamentos. Este informe hablaba de los datos que estaban publicados a 31 de diciembre, y hablaba de ciertos departamentos que estaban con una baja ejecución, por debajo del 5 por ciento: Presidencia, Desarrollo Rural, Vivienda, etcétera.

La verdad es que, nueve meses después, en algunos departamentos la ejecución sigue siendo muy baja, por debajo del 20 por ciento. Le puedo citar Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, con un 4 por ciento; Interior, Función Pública y Justicia, un 5,8; Desarrollo Rural, que sigue con un 7 por ciento. Son datos sacados de lo que publican ustedes, no se lo está inventando UPN. La ejecución total a fecha 30 de septiembre es de un 20,8 por ciento. Es decir, les quedan tres años por delante, pero hay algunos departamentos que es preocupante ver la situación en la que se encuentran, por ejemplo, varios proyectos, que es que, a día de hoy, ni siquiera tienen gasto autorizado y, como le he dicho, el plazo acaba el 31 de diciembre, y le puedo poner algunos ejemplos de muchas partidas que, con entrar en su archivo, se ve cómo no tienen gasto autorizado, y hay otros muchos que ni siquiera tampoco tienen gasto comprometido y, obviamente, no tienen ejecución.

Eso es lo que nos preocupa, y eso es lo que le debemos exigir a usted, qué va a pasar con esos proyectos, si en menos de tres meses van a ser capaces de ponerlos en marcha, o son proyectos que va a perder la Administración. Eso nos gustaría que nos lo aclarase, más allá de las propias recomendaciones. Si usted se quiere escudar en esas recomendaciones de Comptos, lo que es su responsabilidad, que nos diga si va a haber proyectos que están en peligro en estos poco más de dos meses que quedan.

Continuando con la falta de transparencia que sigue habiendo, como se ha visto, quiero recordar, aunque no esté dentro de las recomendaciones de Comptos, el reiterado incumplimiento que está haciendo el Gobierno de Navarra de la disposición adicional única, en el ámbito de la transparencia, del Decreto Ley Foral 4/2021, por el cual el Gobierno de Navarra debía comparecer trimestralmente en el Parlamento para informar sobre la ejecución de los fondos europeos y toda la información que se produjese en torno a ellos.

La última vez que compareció el Gobierno aquí, en esta Cámara, con este objetivo, fue el 10 de enero. Diez meses han pasado. Es decir, el resto de veces que han venido ustedes aquí, ha sido porque hemos pedido, principalmente nosotros, para otro tipo de cuestiones, pero el Gobierno no viene. En diez meses, no ha venido. A mí me parece un enorme desprecio a esta Cámara, y eso también es responsabilidad suya, que aquí no han venido ni un solo día.

Termino ya, porque se me acaba el tiempo. Le vuelvo a decir: la gestión que han realizado es muy mejorable, porque está penalizando a Navarra. Sigue habiendo falta de transparencia, como le digo, en muchos aspectos sigue habiendo falta de transparencia. El grado de compromiso está lejos de ese cien por cien marcado, y nos quedan tres meses. A mí me gustaría que nos diese información de cómo lo ve usted, si se va a alcanzar ese cien por cien o no se va a llegar en estos dos meses y medio y, como le digo, hay un grado de ejecución muy bajo en algunos departamentos.

Yo le transmito de nuevo nuestra preocupación, porque ese grado de compromiso lo vemos lejano de alcanzar y, obviamente, el grado de compromiso que ustedes consigan van a ser los fondos que va a tener para ejecutar Navarra. Por mi parte, nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias, señor Ansa. Seguimos con los siguientes grupos. Por parte del grupo socialista, la portavoz, Ainhoa Unzu, es su palabra.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, Presidente. Muchas gracias, señor Consejero, por las explicaciones, y también al equipo que le acompaña esta mañana. Por lo que ya he escuchado, parece que en su día, cuando vino aquí el Presidente de Comptos a explicar el informe elaborado por la propia Cámara a finales del año pasado, porque lo conocimos en marzo, pero realmente la foto fija era hasta el 31 de diciembre del año 2022, parece que, en su momento, no se quiso ver, y hoy, después de escuchar las explicaciones de la propia Cámara, se sigue sin reconocer, para empezar, el contexto de la situación en la que partimos cuando los fondos Next se pusieron en marcha y, desde luego, me alegro, me parece, además, que fue el propio señor Ansa quien solicitó la comparecencia del equipo de Cámara de Comptos, para que viniera a explicar ese informe, pues de verdad, me alegro que pusiera de manifiesto toda la situación, porque se llevan unos meses trasladando en esta Comisión, se traslada respecto a los fondos Next, bueno, casi

poco menos que dejación o dejadez por parte del Gobierno de Navarra y, desde luego, nada más lejos de la realidad.

Como ha dicho usted, señor Consejero, el primer interesado en cumplir con los retos y objetivos es el propio Gobierno de Navarra, y la verdad es que nos estamos jugando, mucho, no, muchísimo, nos estamos jugando el futuro de Navarra, es que hablamos de la ejecución de estos fondos, y no solamente lo que es la ejecución, sino lo más importante, que realmente es el objetivo de los fondos europeos, que es el cumplimiento de hitos y el cumplimiento de objetivos. Ese es el mayor de los retos, y no solamente me atrevo a hablar como Gobierno de Navarra, sino estoy convencidísima de que es el mayor de los retos de cualquier Administración que en estos momentos esté inmersa en la participación de cualquier fondo Next, porque es que aquí, en Navarra, estamos hablando, para empezar, de la transformación del modelo productivo, estamos hablando de lograr esos retos con los que nos hemos comprometido con Europa en cohesión social, territorial, de lograr todas esas transformaciones importantísimas para el futuro de nuestro desarrollo económico, con esas transformaciones verde y digital, y todo lo que ello implica y, para ello, para cumplir todos estos hitos y todos los objetivos, lo que tenemos que hacer es ejecutar los programas por parte de todas las Administraciones.

Yo dije la otra vez, esto no solamente va de Gobierno de Navarra, y es así, al final, los fondos Next es porque estamos hablando de un proyecto de país y, al final, tenemos que cumplir una serie de hitos y de objetivos en el conjunto del país, que eso implica el cumplimiento de todas las comunidades autónomas y, evidentemente, Navarra también, pero dentro de Navarra, el cumplimiento de hitos y objetivos también por parte de las entidades que se han comprometido con estos proyectos.

Ya nos indicó el Presidente de Cámara de Comptos, el informe que conocimos fue una auditoría a tiempo real. La auditora, la señora Olaechea, que también tomó la palabra en esta Comisión, manifestó, además, que desde la realización de la auditoría, que, insisto, no finalizó en marzo, finalizó en diciembre del año 2022, hasta su exposición, que, si no me equivoco, vinieron no sé si el mes pasado o hace ya un par de meses, pero pasaron como nueve o diez meses, la foto había dado un giro de ciento ochenta grados, la foto no tenía absolutamente nada que ver y, además, se admitió aquí que se había mejorado muchísimo.

También dijo que la Administración Foral de Navarra, como así el resto de Administraciones, no estaba preparada en absoluto para cambiar esa dinámica de todos los procedimientos administrativos, que en la Administración no es nada sencillo cambiar esa dinámica cuando se lleva toda la vida funcionando de una determinada manera, y, de la noche a la mañana, la Comisión Europea, los fondos Next lo que exigieron fue cambiar el paradigma, y esto francamente, la gestión de fondos y en la evaluación de políticas públicas, es algo complejo y que realmente cuesta, más allá de establecer ese cambio de la noche a la mañana, como parece que aquí se exige.

Además, importante, también había condicionantes externos que no favorecían la correcta implementación de las medidas, como es lo que ha trasladado el señor Arasti, el sistema COFFEE o la planificación que venía ya desde los ministerios. Así que, en definitiva, desde esa realización del informe a tiempo real a la presentación de la propia Cámara de Comptos hace escasas semanas, la situación en la implementación de medidas ha mejorado notablemente, como

hemos podido escuchar ahora mismo en todas las áreas, además, desde la gobernanza, transparencia, sistemas de gestión, gestión, control, información, etcétera.

Esto no quita en absoluto que se debe ir mejorando de forma continua en toda esa implementación de las medidas, porque, evidentemente, siempre hay y habrá margen de mejora. En todo caso, además, es algo que hay que llevar a cabo, porque este nuevo sistema de gestión de políticas públicas o de la evaluación es un sistema que ya dijimos y reconocimos que también ha venido para quedarse.

Es que también escucho muchas veces al señor Ansa, que parece que es el más exigente en el cumplimiento de una serie de normativas que aprobó, no solamente a nivel estatal, que también, sino también este Parlamento de Navarra, pues lo acaba de nombrar otra vez nuevamente esta mañana, el Real Decreto Ley 36/2020, de 30 de diciembre, que UPN votó en contra. Bueno, pues parece el más exigente. Acaba de nombrar también el Decreto Foral 4/2021, de medidas de agilización administrativa de los fondos Next, que UPN votó en contra, también el Decreto Ley Foral 5/2021, que también UPN votó en contra.

Entonces, dicen ahora que los fondos van tarde. Bueno, es que, realmente, si fuera por UPN, es que los fondos no hubieran llegado absolutamente en la vida. Por eso le digo que los mayores interesados en que las cosas se hagan bien es quien está gestionando los fondos, quien es, además, quien luego deberá rendir cuentas, y es no solamente el Departamento de Economía y Hacienda, aunque aquí es usted el responsable por la Dirección General de Fondos Next, pero en realidad esto no va solamente de su departamento, esto va de la globalidad del Gobierno de Navarra, que, desde luego, trabaja a pleno rendimiento para alcanzar esos objetivos con los que se comprometió con Europa, y esto sin hablar, obviamente, de la imperiosa necesidad de que las cosas se hagan bien en su conjunto para el propio futuro de Navarra.

Desde luego, creo que voy a acabar como acabó también el Presidente de Cámara de Comptos. Veremos de aquí a un tiempo del seguimiento también de todas esas recomendaciones, y se profundizará conforme vayan avanzando los datos y las informaciones, y ya se analizará también, y lo reconoció el propio Presidente, cómo ha gestionado nuestra Comunidad. Por nuestra parte, señor Consejero, nuevamente queremos agradecerle su presencia, y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): (NO HAY SONIDO).

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Eskerrik asko ere kontseilariari emandako informazioarengatik. La verdad es que, si se ha repasado, no sé si ha tenido la oportunidad o no, si se ha dedicado a repasar las distintas intervenciones parlamentarias, iniciativas que se han tomado y comparencias sobre este tema, habrá visto que nuestro grupo parlamentario ha estado en todo momento preocupado por un tema central, que es la transparencia, un tema central que nos llevó en su momento a negociar con el Gobierno ese Decreto Ley Foral 4/2020 al que se hacía referencia tanto por el señor Ansa como por la señora Unzu, en la que, por medio de una enmienda presentada por su grupo parlamentario, y que determinó nuestro voto favorable a ese decreto ley foral, se incluyó esa disposición adicional única en la que se planteaba la obligación de comparencia, pero posteriormente dimos otro paso, porque nos parecía que eso había que complementarlo, de alguna manera, con mayores

ámbitos de transparencia, no bastaba solo con la información que el Gobierno viniera a dar aquí, al Parlamento, sino también con la información que el Gobierno debiera de transmitir a toda la ciudadanía, a todos los interesados e interesadas, a las instituciones locales, a las empresas, a particulares, a autónomos, sobre cómo se estaban ejecutando los distintos proyectos que se iban a plantear desde el Gobierno Navarra en ejecución de este plan, de este PRTR.

Fruto de ello fue una proposición de ley que planteó nuestro grupo parlamentario, de modificación de la ley de transparencia, y creo recordar que fue aprobado por unanimidad esa modificación de la ley de transparencia. Lo que planteábamos con esa modificación era, por así decirlo, hacer accesible a todo el mundo la gestión de estos fondos, la evolución de esa gestión, el resultado de esa gestión, y para ello se incorporó una disposición adicional novena en la ley foral de transparencia, junio del 2021, que yo creo que es importante para que nos situemos, porque han pasado ya más de dos años desde que se incorporó esta disposición adicional novena, en la que se planteaba ciertas cuestiones sobre las que discrepamos con el Gobierno en cómo se han llevado a efecto, cómo se han ejecutado. Y creo que, gracias al impulso, a la crítica y un poco a lo que aquí hablamos de ser martillos pilones, en este tema nuestro grupo parlamentario ha sido un martillo pilón, se ha ido produciendo una evolución respecto de lo que inicialmente en noviembre del 2022, cuando se puso en marcha la página web.

Es decir, se tardó más de un año en implementar lo que se decía, en empezar a implementar lo que se decía en esta disposición adicional de la ley de transparencia, pero quiero recordar que aquí se establecían para precisamente garantizar esa accesibilidad, y que no fuera un camino tortuoso, como luego, porque ya he aprendido a navegar, señor Arasti, he aprendido a navegar, como me dijo en el Pleno, para que no haya que recorrer un camino tortuoso como el que hay que recorrer para saber, al final, cosas que no se saben y que hay que hacer una pregunta parlamentaria, como también explicaré luego, para poder llegar a conocer los beneficiarios de una subvención, bueno, pues todo eso se decía.

En el portal del gobierno abierto del Gobierno de Navarra, no en una web específica, que se tardó en implementar un año, en el portal de gobierno abierto, lo que se pedía era una especie de ventanilla, o no sé técnicamente cómo se llama, de acceso, en el que se clicara ahí y, a partir de ahí, se abriera la información. Eso, por lo menos, creo que era la idea original, y la idea que subyacía cuando esto se planteó, para que se recoja un sistema integral de información en el que se publique toda la información, y luego se detallaba, precisamente para evitar que esa información, por lo menos estuviera, que se supiera qué es lo que hay que informar, si el Gobierno quiere informar más, que informe, pero por lo menos esto.

Se hablaba de que en ese espacio se publicara al menos la denominación del proyecto, el órgano, la fecha, los hitos vinculados a la ejecución, los objetivos a alcanzar, los instrumentos, las convocatorias, identificadas por el código asignado por la base de datos nacional de subvenciones, el beneficiario, el importe concedido, los contratos formalizados, los contratos de subcontratación, etcétera, el impacto presupuestario.

Es decir, si uno analiza lo que se establecía en la ley de transparencia y lo que realmente estamos viendo que aparece, hay una diferencia que creemos que es importante y sustancial, porque hoy nos ha informado que dentro de dos meses estará en marcha un sistema, creo que le he

entendido, de un código alfanumérico en el que no seguiremos el camino tortuoso que hay que seguir, sino que parece ser que ya nos llevarán directamente al portal de contratación.

Porque, mire, hay que entrar en la página web específica, hay que saber el nombre de la página. Se me olvida, y me vuelvo... ¿Cómo...? Bueno, nextgeneration.navarra.es, ya me la he aprendido y entro. Tengo que entrar en el plan correspondiente, porque hay montón... en el PTR. Tengo, a partir de ahí, que entrar en información. Después, tengo que buscar un documento. Después, tengo que buscar proyectos. Una vez que entro en proyectos, me sale una página Excel, bueno, me salen proyectos... Entro en el informe mensual, me sale una página Excel que tiene tres pestañas, que cada pestaña tiene una cantidad de información ingente, y que, cuando ya entro en el apartado de código BDNS, que hay que saber, que es base de datos nacional de subvenciones, porque, el que no sabe... Si no sabes lo que... Tienes que clicar... Ahí, ahí, te vuelven a enviar en una de esto, al portal de contratación de Navarra, donde, en el portal de contratación de Navarra, hay que volver a pinchar la convocatoria. En algunos casos, incluso aparece el resultado de la convocatoria, en otros no.

Entonces, no sabemos quién es el beneficiario real. Hemos tenido que preguntar, en algunos casos, para saber, preguntas... Pero eso lo puede hacer un Parlamentario o una Parlamentaria, pero el público en general no sabe, no tiene acceso a toda esa información. Por lo tanto, yo creo que hay mucho que mejorar, porque, efectivamente, es un camino que yo comprendo que sea complicado, pero que se podía haber hecho un poco más fácil. Yo no sé por qué se ha complicado tanto, por qué ha sido tan enrevesado y, al final, insisto hay información que no sé si habrá que pedirla nuevamente por... Los contratos. No hay ni un solo contrato. Si no se lo dieron a la Cámara de Comptos, que era una de las cuestiones que decían: «no nos han proporcionado la información sobre los contratos y los convenios», pues al público en general, ya ni le cuento.

Yo creo que hay un déficit importante de información que conviene que se corrija, porque, desde luego, no sé si con este sistema de código alfanumérico acortaremos algo. Yo insisto que el camino tan tortuoso que hay que llegar, porque hay que ser un tanto insistente a la hora de poder... Hay que saber navegar, efectivamente, como usted dijo, pero navegar, vamos, hay que tener el título de capitán y algo más, de almirante. Porque, para poder navegar, ya le he explicado el camino tal... Y, al final, uno llega y no se encuentra con los beneficiarios, pues, ¡vaya viaje que hemos hecho, vaya navegación que hemos hecho!

Por lo tanto, yo le diría al Gobierno de Navarra que tiene mucho que mejorar, más allá de que el objetivo de la comparecencia era hoy, efectivamente, ver las recomendaciones, y no si se va a cumplir el 31 de diciembre, ya veremos lo que pasa el 31 de diciembre. Pero, en todo caso, en ese sentido, y con esto termino, le volvemos a requerir que hagan un ejercicio, que piensen en el ciudadano o ciudadana normal, que quiere conocer información sobre esto. Pues se aburrirá antes de tiempo y, desde luego, desistirá, y no habremos conseguido el objetivo, como digo, de esta disposición adicional novena, que era transparencia y rendición de cuentas de unos fondos tan importantes, de una cuantía de fondos tan importantes como la que se está ejecutando o se prevé ejecutar en Navarra. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias. Ahora tiene la palabra el portavoz del grupo Geroa Bai, por diez minutos.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Nire gaurko parte-hartzea hasi nahi dut nik ere eskerrak ematea bai kontseilariari eta bai berarekin etorri diren bere taldekideei. Es la tercera ocasión en la que hablamos del informe emitido por Comptos acerca de las Medidas adoptadas en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra para la implementación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La primera se ha comentado ya a los pocos días de hacerse público el informe, allá por marzo, poco antes de finalizar la legislatura anterior, y con la entonces Consejera del Departamento de Economía y Hacienda.

La segunda, hace tan solo unos días, con el Presidente de Comptos, al que le planteamos desde Geroa Bai una serie de cuestiones que quedaron mayormente, es cierto, sin respuesta. Sí que es cierto que, posiblemente, algunas de ellas se excedían de su ámbito de valoración y, por tanto, de estudio.

La tercera, hoy con usted, no ya para analizar el informe en sí, como se ha comentado por el señor Araiz, sino para que detalle el grado de cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Cámara de Comptos en el informe de fiscalización, tal y como se pedía en la solicitud cursada por el señor Ansa, que él mismo ha comentado.

No digo nada nuevo si insisto en que fuimos muy críticos, es cierto, en el momento de su publicación, y que planteamos el cumplimiento de todas y cada una de las recomendaciones dadas desde Comptos, recomendaciones que, como se ha comentado también, se centraban principalmente en tres ámbitos que enlazaban, lógicamente, con las carencias detectadas: el sistema de gobernanza, los recursos humanos y los sistemas de gestión, control e información.

Sabemos de las dificultades que puede entrañar su cumplimiento, o que, al menos, las haya tenido hasta ahora, porque somos conscientes de la situación dada en los últimos meses. De hecho, lo ha comentado usted mismo, señor Consejero. Es decir, y repito algún dato ya comentado, en marzo nos visita la Consejera, poco antes de dar por finalizada la legislatura, y en tan solo unos días queda un Gobierno en funciones. El nuevo Gobierno se constituye a mitades —ya pasados, más que mitades— de agosto, y en su caso particular —el suyo particular, señor Consejero— ya finalizado ese mismo mes de agosto. Han de transcurrir varios días hasta que conformen su departamento con los nuevos nombramientos, algunos, incluso como quien hoy le acompaña, más reciente todavía.

Es decir, si contamos desde el 30 de agosto, y hoy estamos a 7 de noviembre, podemos apuntar que el señor Ansa no le ha concedido ni los cien días de rigor que se conceden a cualquier institución y, por tanto, a quien dirige las mismas. En concreto, le han concedido sesenta y siete días.

Cierto es que consideramos escaso ese tiempo para que usted haya podido afrontar todas esas recomendaciones, esos cambios señalados por Comptos. Entendemos, efectivamente, que se requiere más tiempo, teniendo en cuenta lo acontecido en todo este transcurrir en estos últimos seis meses, como he comentado, que, por otro lado, creo que no es novedad para ninguno de los aquí presentes.

Valoramos positivamente, desde luego, el cumplimiento de esa primera recomendación que indicaba segregar las funciones de coordinación del PRTR asignados a la Dirección General de Intervención de las funciones de control que ejerce dicha unidad, y asignar la coordinación del PRTR a una unidad independiente de la Intervención.

Más allá de que las exigencias por parte de la Unión Europea en torno al control de los fondos sean de un nivel máximo, y quién precisamente tiene un mayor conocimiento, una mayor visión de todo el entramado de inspección, de registro, de examen, sea la propia Dirección General de Intervención, de control, redundando en el término, se nos antoja que hay que separar ambas cuestiones por algo tan evidente como la mera transparencia, y por la no concentración de cargos y responsabilidades.

No voy a repetir todas las recomendaciones. Se ha mencionado que son: siete en el ámbito de la gobernanza, aparte de la ya comentada, segregar esas funciones, analizar la conveniencia de crear unidades con funciones de planificación y dirección de los fondos, mejorar los flujos de información, realizar una planificación estratégica para las inversiones, etcétera; una en el ámbito de los recursos humanos, que era realizar una serie de actuaciones coordinadas entre los departamentos ejecutores de los fondos, la Dirección General de Función Pública y el Instituto Navarro de Administración Pública; y seis más en el ámbito de la gestión, control y sistemas de información, que, repito, están ahí bien señaladas, recogidas, por lo cual, no voy a entrar en su definición.

No pretendemos, no obstante, exigirle inmediatez, que sea para mañana mismo, Consejero, ni realizarle nosotros un calendario. Pero sí entendemos desde Geroa Bai, le instamos, de hecho, a que desde el departamento se vayan atendiendo esas recomendaciones planteadas en función de su propia agenda, en función de lo que consideren más importante o prioritario. Ahí no nos vamos a meter. Ustedes se marcan su calendario y su agenda, delimitan cuál consideran que es prioritario, cuál es el primero, cuál es el segundo, tercero, etcétera, pero que se vayan implementando, sobre todo, teniendo en cuenta las fechas en las que ya nos estamos moviendo y de las que ya también se ha comentado, más allá de que no sepamos si por parte de Europa se van a producir prórrogas en diferentes ámbitos, algo que en estos momentos creo que se desconoce.

Pero sí que queríamos hacer —y ya con esto finalizo— alguna pregunta. Queremos preguntarle si cree que el departamento tiene tiempo para atender —ha comentado que algunas ya se estaban implementando, pero, bueno, más allá de eso— todas las recomendaciones realizadas. En caso contrario, cuáles priorizarían. Y respecto de si esa nueva aplicación parcial o total —ahí nos generan dudas a nosotros, quizás por el desconocimiento— pudiera tener algún tipo de respuesta punitiva por parte de Europa. Es decir, ¿creen —y ahí le pregunto también— que las carencias detectadas en este caso, o el no cumplimiento, sea parcial o total de estas recomendaciones por parte de la Cámara de Comptos, que, en definitiva, vienen a reforzar el propio sistema de control de gestión, de reparto de los propios fondos? Decía, ¿cree que podrían incidir para que desde Europa se reclamara la devolución parcial o total de algunas de las ayudas concedidas? Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias, señor Asiain. Es el turno del señor Garrido por diez minutos. Perdón, es el turno del Partido Popular, cuya portavoz tiene, ahora sí, el turno por diez minutos para comentar la...

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias. Buenos días. Lo primero, he de agradecer al Consejero, como a su equipo, que hayan venido aquí a darnos explicaciones sobre la implementación de las medidas dadas por el informe de la Cámara de Comptos. El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia tenía, sobre todo, dos fines. Uno era el de la recuperación en sí misma, o sea, volver al punto de partida después de la crisis provocada por la covid, pero no solo eso, sino también el de preparar la economía para mejorar futuras crisis. Por eso las comunidades, incluida la nuestra, que, de alguna manera, han sabido implementar estos fondos, pueden quedar en mejor situación comparativamente frente a las comunidades que no lo han podido hacer.

Desde aquí, desde nuestro partido, nosotros vemos que para Navarra ha sido una oportunidad perdida, si lo comparamos con los resultados de otras comunidades, porque ha habido falta de ejecución, también un déficit en la elección de los proyectos en sí mismos, lentitud con los que están llegando, la opacidad, escollos para acceder a las convocatorias y poder cumplir los requisitos, falta de agilidad. Así, como digo, una serie de deficiencias en la propia ejecución.

Esto no lo decimos nosotros, esto lo viene a avalar el propio informe de la Cámara de Comptos cuando establece las recomendaciones tanto en los sistemas de gobernanza como en las medidas a adoptar para la gestión de los recursos humanos, y también en los procedimientos, sistemas de gestión y control y sistemas de información que hacen sobre los PERTE.

Es verdad que no es usted el responsable, que lleva poco tiempo, pero sí es el Gobierno de Navarra, que sí que lleva gestionando estos fondos durante bastante tiempo, y en estos momentos es usted el portavoz y el que, de alguna manera, tiene que responder aquí a la situación.

Nosotros aquí vemos dos defectos muy grandes, que aquí, precisamente, en esta Comisión se han ahondado, que es no conocer los beneficiarios, y esto para nosotros es muy importante, porque este desconocimiento supone una falta de transparencia. La falta de transparencia ya no es un déficit en sí mismo, sino que lo que viene a provocar a veces es suspicacia de si no ha habido un abuso, precisamente, en la adjudicación de estos contratos.

Entonces, ¿manera de soliviantar? Pues que se hagan públicos, y nosotros aquí lo que le planteamos es una pregunta: cuándo vamos a poder conocerlos, y si nos puede decir el modo, porque ese es un compromiso muy sencillo. Desde luego, nos parece muy sencillo. ¿Quiénes son los beneficiarios y cuándo se van a publicar?

Por otro lado, entendemos que, en la ejecución, vemos, por su parte, mucho voluntarismo, pero no vemos que se vaya ejecutando y se vaya haciendo las cosas con el rigor que se requería, y por eso también la siguiente pregunta que le lanzamos: ¿cree de verdad que vamos a llegar a la ejecución de la que siempre hablan?

Por nuestra parte, entendemos que la gestión de los fondos requiere, sobre todo, mantener la máxima exigencia y excelencia en la gestión y en la elección. Por nuestra parte, no creemos que se vayan a ejecutar tal como hoy nos están diciendo, y yo creo que, si no es así, se va a perder

una oportunidad y se va a perjudicar a Navarra en su economía y en su industria y, desde luego, los responsables en ese caso van a ser ustedes. Nosotros aquí, pidiendo su comparecencia, lo único, es una manera, entre comillas, de presionar para que, efectivamente, llegado el momento, haya, cuanta más ejecución, mejor. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias. Ahora sí, es el turno del señor Garrido. Tiene la palabra.

SR. GARRIDO SOLA: Muchas gracias, Presidente. Es verdad, creo que ya lo demostré en la última comparecencia del señor Arasti, que tengo una cierta empatía natural por los responsables de la gestión o de la parte ejecutiva, y es verdad que, cuando les llamamos mucho a asistir aquí, cuando los ocupamos demasiado, pienso que tienen que tener complicado el desarrollar su trabajo y, entonces, bajo ese paraguas, que para mí es natural, porque, no en el sector público, pero en el sector privado, yo me he dedicado a una parte ejecutiva, evidentemente, me preguntaba yo viniendo si había alguna alternativa a pedir esta comparecencia, como estoy aprendiendo también un poco aún de dinámica parlamentaria, me preguntaba si había alguna alternativa.

Claro, ahí me planteaba yo si lo que queríamos era conocer cuáles de estas medidas se habían implementado, que igual una pregunta escrita —no lo sé, estoy aprendiendo— hubiera sido útil. De hecho, creo que el señor Ansa incluso ha dicho que la han formulado, además de la propia comparecencia, lo cual igual puede ser una duplicidad, una duplicidad de estas que tampoco les gustan, que no son eficientes. Pues me ha sonado a eso, pero luego, cuando he escuchado al señor Ansa, he pensado que, en realidad, lo que quería era hacer una valoración subjetiva de la gestión del Gobierno en materia de los fondos Next Generation, y entonces he pensado que quizá una moción en Comisión también habría podido ser útil. Insisto que son reflexiones propias, porque aún estoy aprendiendo un poco de dinámica parlamentaria.

Sí que, escuchando a la señora Royo, entendía que, lo que es, es una medida de presión al propio Gobierno para que intente implementar las recomendaciones de Comptos, y es verdad que igual eso no tenía una figura parlamentaria que pudiera servir. Sin embargo, escuchando sus discursos, claro, las recomendaciones de Comptos, al menos la valoración que hace este grupo parlamentario, son, sobre todo —no exclusivamente—, recomendaciones de mejora en la gestión, en la transparencia. Quizá alguna podría ayudar, pero, por sí solas, creemos que no ayudarían como tales ni a elevar el compromiso de gasto de aquí al 31 de diciembre, que es una de las preocupaciones fundamentales que ponen de manifiesto, pero que compartimos también como grupo, ni a elevar el impacto que pueda tener la financiación europea en la actividad productiva, en la mejora social, en definitiva, de Navarra.

Entonces, es verdad que a veces los objetivos me despistan. De hecho, si se dan cuenta, ya no por parte de la derecha, sino en general, las portavocías de esta Comisión han hecho una referencia bastante pequeña a lo que son las recomendaciones, y han hablado bastante más del plano general. Yo, por ceñirme al objeto de la comparecencia, o al menos al teórico objeto de la comparecencia, sí que quería hacer una pequeña valoración de las recomendaciones.

Primero, una valoración general, y es que creo que se pueden haber quedado algo extemporáneas. Quiero decir, a estas alturas, pedir al Gobierno que haga una planificación

estratégica global de la implementación de los fondos Next, creo que es algo extemporáneo. A nuestro grupo nos hubiera gustado que, desde el principio, hubiera una planificación centralizada por parte del Gobierno, que se hubiera desplegado a los distintos departamentos y que hubiera podido tener, digamos, un cerebro común, pues en algún momento no se planteó así, pero creemos que ya no es momento de exigirlo.

Dicho eso, sí que hay algunas que entendemos, y consultamos también, porque nos lo confirme el señor Arasti, que se han implementado, por ejemplo, la 1 y la 2, dentro del marco de gobernanza, entendemos que con la Dirección General, de alguna manera, se contribuye a su cumplimiento, hay una coordinación de las actuaciones distintas a las de la Dirección General de Intervención, y entiendo que también se crean, dentro de la Dirección General, unidades con función de planificación y dirección de los fondos. Entendemos que eso sí que se está trabajando.

Por otro lado, entendemos que la 4 y la 5, no sabemos si el desarrollo que hablaban, de la parte informática, de la aplicación informática de gestión, va a contribuir a esos objetivos y, por lo tanto, no están haciendo acciones diferenciadas porque esperan que el desarrollo de esa aplicación pueda servir, es una pregunta. La recomendación de gestión de recursos humanos entendemos que sí que la han cumplido, o al menos señalaba usted que sí que estaban haciendo formaciones específicas en la materia y que, de hecho, estaban abiertas, y en los sistemas de gestión, control y sistemas de información, sí que entendíamos que al menos la 3.2, informar a los perceptores finales de los fondos PTR, efectivamente, con la aplicación también podía servir, y que quizás la 1 y la 3 estaban pendientes. Lo digo por hacer una valoración del teórico objeto de la comparecencia, de que sí que se está cumpliendo, o está avanzando, o en que queda más retrasado.

En cualquier caso, y por hacer esa valoración, y con las preguntas —por si acertamos en la valoración— que le queríamos hacer al Consejero, insistimos en que algunas quedarán algo extemporáneas o, sobre todo, quizá no sean las prioritarias. Entendemos que lo prioritario ahora es lograr comprometer el gasto y aprovechar los fondos Next Generation, también maximizar el impacto que tenga en la sociedad y, por lo tanto, sí que a la hora de priorizar le solicitaríamos, ya habrá tiempo de tratar de mejorar la gestión, pero le solicitaríamos que se enfocara a lo urgente, que es a tratar de elevar ese compromiso de gasto, agilizar los subproyectos y, por lo tanto, que el impacto pueda ser el máximo, que entendemos que es en lo que hay que fijarse.

Dicha esa parte, sí que queríamos hacer mención de que creemos que los fondos europeos se están notando en Navarra. Ya será valoración posterior. Lo decía el propio Comptos, que aún era muy difícil hacer una valoración integral del efecto que tenían los fondos, que habría que esperar al final. Bueno, pues nuestro grupo, más allá de que podamos hacer un seguimiento, creemos que, al final, habrá que hacer una evaluación más exhaustiva, y también creemos que deberemos aprender de un elemento que se hablaba también cuando vino Comptos a esta Comisión, y que nos parecía muy relevante, y es que la Administración estaba preparada o estaba pensada como una estructura de servicio a la ciudadanía, pero no estaba preparada para ser una estructura que realizase una inversión productiva como la que requerían los fondos Next Generation.

Ahí yo creo que tenemos una tarea en modernización de la Administración para el siglo XXI, sí que en digitalización de procesos y cuestiones de eficiencia, pero también en perfiles profesionales que, de alguna manera, puedan ser capaces de acometer proyectos de esta envergadura con una planificación centralizada, con una información mucho más ágil, y no pensada tanto para dar servicios a la ciudadanía. Consideramos que, como está configurada la Administración, era muy difícil hacer una gestión como la que nos hubiera gustado a nuestro grupo de los fondos Next Generation, que nos ha puesto encima la mesa la necesidad de modernizar la Administración si queremos ser más eficaces y eficientes en proyectos de futuro de este tipo, que esperemos que haya, porque en el fondo suponen un liderazgo del sector público para la transformación económica y social de nuestra Comunidad, y entendemos que ese es el futuro y, por lo tanto, creemos que ahí debemos aprender de las experiencias que hemos tenido y mejorar para el futuro. Es todo lo que teníamos que decir. Eskerrik asko. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Por último, tiene la palabra el representante de la agrupación de parlamentarios Vox, señor Jiménez.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenos días, señor Consejero y equipo. Muchas gracias por las explicaciones que nos ha dado. Yo creo que con la reprimenda que le han dado, pues nosotros, nuestro grupo, no vamos a ahondar más.

De entrada, queremos pedir disculpas, que la titular no ha podido venir, está en otra Comisión. El resumen, por lo que vemos, es eso: incumplimiento de las recomendaciones, falta de transparencia, problemas de gestión, nivel bajo de ejecución y compromiso con estos fondos y, bueno, desde las recomendaciones han pasado ocho meses.

Exactamente, usted no es responsable, pero sí el Gobierno, porque, además, sin solución de continuidad, es el mismo Gobierno y la misma Administración. Entiendo que no se puede paralizar, y menos hablando de fondos.

Nosotros creemos, que, a lo mejor nos estamos equivocando, pero ese número de consejerías, de departamentos, yo creo que tiene que influir un poco a nivel... esa organización, a nivel funcional, entendemos que está repercutiendo en toda esta gestión. Causa perplejidad, y además lo dicen aquí, en el informe, la baja ejecución y compromiso de varios departamentos, la verdad que es alarmante, y el tiempo que queda es ínfimo.

Simplemente le vamos a animar a que coja carrerilla, si pueden correr, o por lo menos a paso ligero, para que se cumplan esos objetivos, y no se vean perjudicados ni los navarros ni navarras. Bueno, por contestar a mi compañero, a título personal, desde luego, no me gustaría estar en su puesto, la carrera, economía y hacienda, lo dejé para lo último, para lo último, y tiene un trabajo ingente. Muchas gracias por todo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Pues muchas gracias. Ahora, nos pide el Consejero un pequeño receso, por tiempo de cinco minutos como mucho, y reanudamos.

(Se suspende la sesión a las 13 horas y 15 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 13 horas y 23 minutos).

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Reanudamos la sesión. Ahora el Consejero puede hacer cuantas observaciones a las intervenciones de los grupos, por tiempo máximo de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Muchas gracias, Presidente. Bueno, en principio, quiero darles las gracias a todos por las intervenciones y, sobre todo, también por la reprimenda que dice el señor Jiménez, que no me lo tomo como tal, sino que me lo tomo como aportaciones, con la posibilidad de mejorar, que es para lo que hemos venido aquí, y con lo que este Gobierno estamos comprometidos.

Somos conscientes, yo no me voy a escudar en los dos meses que llevo en el cargo. No rechazo la gestión que ha hecho este Gobierno de los fondos europeos. Pero, como ha dicho la señora Royo, a partir de aquí, del 29, del 30 de agosto, es cuando empiezo a coger impulso y cuando empiezo a coger las riendas, en este caso, de lo que nos viene aquí, que es el tema de la gestión de los fondos europeos, y también del informe de Cámara de Comptos y sus recomendaciones.

Por hacer alusión a algunas de las cosas que me han dicho, por ejemplo, el señor Araiz, con el tema de la transparencia y de la navegación, sé que es complicada, yo le pedí en un Pleno que aprendiera, y veo que sí que me ha hecho caso. Sé que es complicada, estamos trabajando en eso. Con respecto a lo que marca la ley de transparencia, ni una sola objeción. Es decir, este Consejero está en disposición de comparecer trimestralmente para dar explicaciones, como no puede ser de otra manera, de la evolución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y, como les he dicho también, estamos trabajando en esa parte de implementación también de sistemas informáticos, para que la calidad de la transparencia de la información, que sea accesible al mayor número de gente, se pueda materializar.

De hecho, yo he dicho en mi comparecencia que estamos trabajando para que en los dos próximos meses, o a partir de los dos próximos meses, podamos tener esa información de los contratos que se han adjudicado. Seguiremos trabajando, porque también lo estamos haciendo, para que podamos llegar de manera más sencilla a los beneficiarios. Eso también le adelanto que estamos trabajando. Pero es cierto que, en estos dos meses desde que nos hemos puesto manos a la obra, y desde que la Dirección General se ha diferenciado de la Dirección General de Intervención, es lo que nos ha dado tiempo, pero, como digo, el compromiso de respetar las consideraciones del informe de Cámara de Comptos, por este departamento, no hay ningún problema.

Luego también me gustaría, varias preguntas que ha hecho el señor Asiain con respecto al tema de los tiempos. Vamos a ir gestionándolo. Ahora mismo, estamos diciendo que en dos meses conoceremos los contratos, seguiremos trabajando para conocer los beneficiarios, y así con el resto de recomendaciones, conforme vayamos disponiendo tanto de tiempo como de recursos, porque las cosas, tampoco se puede obviar que también requieren de recursos económicos.

Con respecto a las posibles implicaciones que pueda tener el incumplimiento punitivamente, o que se pueda perder alguna ayuda, en principio, ahora mismo no tenemos ningún miedo ni riesgo, porque una cosa son las recomendaciones que Cámara de Comptos pueda hacer a la hora de la gestión de los fondos, y otra cosa son los cumplimientos e hitos que Navarra también tiene el compromiso con el Gobierno central, y que el Gobierno central, y que el Gobierno central, a

su vez, tiene con Bruselas, con lo cual, hasta ahora no nos hemos encontrado con nada que nos indique que nada de esto corra peligro.

Pero también en este turno de réplica quiero centrarme en la intervención del señor Ansa, que, al final, es quien ha pedido mi comparecencia, porque sinceramente no deja de llamarme la atención la manera de hacer oposición con esta cuestión. La verdad es que llega aquí usted, de alguna manera, erigiéndose como defensor a ultranza de las recomendaciones de Comptos, las que Comptos emite en su informe, obviando, por otra parte, los puntos fuertes, que por escrito y en su presencia en esta Cámara también expuso la propia Cámara de Comptos sobre la gestión del Gobierno de Navarra con respecto a los fondos Next Generation.

Pero luego resulta que también su propia formación política se empeña en dejarle en evidencia, porque, a pesar de que parece que quieren obviarlo en sus intervenciones en relación con los fondos europeos, a nadie se le escapa, y también ha hecho referencia la señora Unzu, que UPN tiene también responsabilidades grandes en la gestión de los fondos europeos al frente del Ayuntamiento de Pamplona y al frente de otros ayuntamientos, y yo le recomiendo que harían bien en no eludir tampoco esta información, que parece que es lo que hacen.

Yo preguntaría: ¿qué están haciendo ustedes en el consistorio de la capital, que sea medianamente compatible con las recomendaciones de Comptos que nos están exigiendo a nosotros? ¿Qué transparencia, al final, están demostrando en esa gestión? ¿Qué proyección pública están dando o haciendo esos fondos bajo su control, y qué herramientas pone también el Ayuntamiento de Pamplona a disposición de la ciudadanía para dar a conocer su gestión de los fondos que recibe? Por favor, ¿me deja? Vale. Gracias. Contesto yo: pues prácticamente ninguna.

¿Les digo también cosas que ha hecho UPN con relación a los fondos en el Ayuntamiento de Pamplona? Lo primero, perder 1,3 millones, por ejemplo, por no ser capaces de ejecutar el proyecto del *hub* de videojuegos, o estar a punto de perder los casi 4,7 millones por hacer uso únicamente partidista de los fondos previstos para el carril bici de Beloso. Este último también, de alguna manera, que es para echarse a temblar, porque preferían perder en estos 4,7 millones, y cantidad... ¿De qué forma? Al final, tendiendo una cortina de humo que apartase la atención también de esas actuaciones sobre un proyecto, sobre todo, como el del *parking* de la Plaza de la Cruz, que no encontró absolutamente ningún apoyo.

Para eso quieren los fondos europeos en general, para utilizarlos de manera política, como está haciendo usted, por cierto. Pero, desde mi punto de vista, lo está haciendo, señor Ansa, de una manera poco hábil, y permítame que se lo diga, porque se sube a un caballo que cree que es ganador, y se ciñe a repetir mensajes alarmistas sin ningún fundamento. Le hablo solamente de intervenciones suyas en este Parlamento, recogidas en el Diario de Sesiones.

Una de ellas es que, a fecha 31 de diciembre, y lo ha vuelto aquí a repetir este año 2023, es importantísima, esa fecha es la que tienen que estar comprometidos el cien por cien de los fondos, porque escuchamos que a veces igual las adjudicaciones se pueden ampliar, pero la más importante es la de dentro de tres meses, que se cumpliría a 31 de diciembre, faltan tres meses, a fecha 31 de diciembre, ocho meses después, lo comentábamos el otro día, el porcentaje de fondos comprometidos es de 46 por ciento, o también ha dicho que faltan tres meses, el

Gobierno no tiene comprometida ni la mitad de los fondos europeos, que a partir del 31 de diciembre ya miraremos cómo va la ejecución, pero primero vamos a ver lo que es capaz de comprometer el Gobierno de Navarra.

Yo, la verdad, señor Ansa, que me gustaría, y ahora, en su turno de réplica, si lo utiliza, es que nos informase o nos indicara de dónde saca usted esa información de la obligación que tiene el Gobierno de tener todo adjudicado a 31 de diciembre del 2023, para poder estudiarla. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias. Entiendo que, por las preguntas formuladas a un determinado grupo político, se va a hacer uso de ese nuevo turno. Pues dispone, en primer lugar... ¿Alguien más desea utilizarlo? Dispone, en primer lugar, el señor Ansa, de cinco minutos para hacer las observaciones que considere.

SR. ANSA ECHEGARAY: Gracias, señor Presidente. Varias cuestiones que tenía aquí anotadas, porque yo he escuchado algunos comentarios, que parece que ahora, además de intentar ningunearnos de todo, algunos grupos también nos dicen qué iniciativas parlamentarias tenemos que presentar, cuáles no, en qué plazo. Es que esto es un poco... La verdad es que bastante alucinante, pero más que alucinante, es preocupante hasta dónde llega el grado de exclusión y sectarismo de algunos grupos.

Si ustedes se leen, porque a mí me dicen que yo no me he leído, o que no he navegado, o no sé qué historias, yo no sé si ustedes... La petición de la comparecencia dice: «conocer el grado de cumplimiento de las recomendaciones». En ningún momento se dice que ustedes, en ocho meses, hayan tenido que cumplir todas. No sé de dónde se han sacado esa conclusión. Lo que he dicho es que han pasado casi ocho meses desde este informe, ustedes nos quieren vender que aquí ha habido poco menos que, en medio, un páramo, que no ha habido nadie al volante.

La verdad es que ha habido alguien al volante, pero es como si no lo hubiese estado. Entre que se fue la señora Saiz y su llegada, que usted se basa en los dos meses que lleva, aquí se han hecho muchas cosas mal, quedó una persona responsable al frente del departamento, y la verdad es que, en ocho meses, al final hemos visto hoy que, de las... Pues tampoco me ha quedado muy claro de sus explicaciones, de las catorce recomendaciones, yo creo que han cumplido la primera, la segunda, y el resto, ahí han quedado, pero, como también se lo he pedido por escrito para poder hacer el correcto seguimiento, ya que a usted le ha molestado tanto hoy venir aquí, le ha molestado porque, además, como he dicho, están ustedes incumpliendo, se ha comentado, la disposición adicional única, ya lo he dicho, la última vez que vino aquí el Gobierno a comparecer fue en enero. Ya se nota que, de este tema, obviamente, no les gusta mucho hablar, porque hay muchas carencias en esta gestión, y es obvio que no les gusta.

Pero, como le digo, seguiremos registrando iniciativas, todas las que creamos convenientes en ese tiempo y, luego, ya será la ciudadanía, en este caso, quien tenga que juzgar. Es que me parece alucinante que haya un informe de Comptos con este calado, estas recomendaciones, y que les moleste que la oposición venga aquí a preguntarles qué han hecho. Es alucinante. O sea, no podemos preguntar. Es un informe que les hace a su gestión, les saca todo tipo de carencias, y les molesta que la oposición pida explicaciones. Es alucinante. Si quieren...

Dice: «obvia usted lo que se ha hecho bien, y cita lo que se ha hecho mal». No sé, ¿cuál es la labor de la oposición? Tenemos que venir aquí a que nos dé explicaciones de lo que ha hecho mal. Claro, es muy triste que, para tapar su nefasta gestión, porque es usted el Consejero de Economía y Hacienda, es la gestión del Gobierno de Navarra al que usted representa, y es su mala gestión lo que se está viendo, que nos quiera trasladar aquí a otra institución.

Yo no lo había visto en ningún Consejero, que se escude viniendo aquí a hablar en su réplica de lo que pasa en el Ayuntamiento de Pamplona. En el Ayuntamiento de Pamplona tienen representación. Ya estamos viendo cómo, en este caso la señora Saiz, exige todo lo que ella no hizo mientras ella fue Consejera de Economía y Hacienda. Es muy triste que usted haya cogido esa actitud de venir aquí a decirnos lo que hace UPN o deja de hacer en el Ayuntamiento de Pamplona, que, si quiere, nos ponemos a hablar de otras instituciones, de lo que hacen y dicen ustedes.

Ha citado, además, un proyecto y que casi se perdieron 1,3 millones del *hub*, o que se perdieron. Primero, el Partido Socialista votó en contra de ese proyecto en el Ayuntamiento de Pamplona, y, segundo, para el tema del local para ese *hub*, el responsable fue el Departamento de Desarrollo Empresarial del Gobierno de Navarra. Es decir, la culpa no fue de UPN, fue de su Gobierno y del Partido Socialista, que votó en contra en el Ayuntamiento de Pamplona. Es decir, antes de echarnos en cara cosas que hace o deja de hacer UPN, revise cómo es el asunto, y entonces luego viene y nos cuenta. Como digo, absolutamente lamentable su actitud de sacar lo que pasa en otra institución para defenderse.

Sí que le voy a lanzar dos cuestiones, si quiere, me las responde y, si quiere, no. Claro que la fecha del 31 de diciembre la ha fijado Europa en cuanto al comprometido. Yo no he hablado del ejecutado al 31 de diciembre. El 31 de diciembre de este año es la fecha tope para comprometer los fondos. Yo no me lo he inventado, eso lo ha marcado Europa. Entonces, yo le digo: ¿qué previsión maneja usted en cuanto al grado de compromiso? ¿Va a lograr llegar al cien por cien de comprometido? Yo no estoy hablando de ejecutado: ¿comprometido, va a llegar el Gobierno de Navarra al cien por cien? Sus datos los saco del Excel que ustedes publican, que lo tengo aquí. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): ¿Algún grupo más? El grupo socialista. Pues, a continuación, la señora Unzu, por cinco minutos.

SRA. UNZU GARATE: Simplemente, ahora que sale el tema de la fecha, 31 de diciembre del 2023, a mí también me gustaría saber qué va a pasar realmente con esa fecha. UPN traslada de manera continua, ya nos llamó la atención cuando, en alguna intervención, lo trasladó, que tenían que estar los fondos comprometidos al cien por cien. Con la intervención de Cámara de Comptos, nuevamente. Hoy vuelve a insistir. También le sigue la señora Royo. Exactamente, ¿qué pasa el 31 de diciembre? Porque, por mucho que busco, por ningún sitio encuentro que tengan que estar comprometidos financieramente el cien por cien de los fondos. Yo no lo encuentro y, de hecho, veo relativa tranquilidad en las Administraciones, y ya no hablo de Navarra, es que he intentado buscar esa fecha en otro tipo de Administraciones, y francamente, como tal, no lo he visto, y aquí nadie habla de ejecutado, que, evidentemente, hay plazo para ejecutar hasta el año 2026, si no me equivoco. Pero a mí sí que me gustaría saber qué pasa, si pasa algo, a 31 de diciembre del 2023. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias. ¿Algún grupo más desea hacer uso de este turno? Pues, a continuación, el señor Consejero tiene la palabra. Le preciso que es para contestar exclusivamente a las preguntas formuladas de manera concreta por los grupos que han intervenido.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Pues muchas gracias, Presidente. Señorías, el Reglamento de la Unión Europea 2021/241, del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, dispone que, a fin de garantizar que la ayuda financiera se concentre en los primeros años después de la crisis covid-19, los fondos deben estar disponibles hasta el 31 de diciembre de 2023, y que, a tal fin, debe ser posible que el 70 por ciento del importe disponible para las ayudas financieras no reembolsables esté comprometido jurídicamente a más tardar el 31 de diciembre del 2022, y el 30 por ciento restante entre el 1 de enero del 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

Lo anterior se traduce en lo siguiente: que el cien por cien del importe de las transferencias no reembolsables concedidas por el MRR deberá ser comprometido por la Comisión Europea para finales de 2023, para lo cual no quiere decir que ese compromiso jurídico de la Comisión Europea implique una ejecución contable concreta de una Administración, sea la que sea —escuche, señora Royo—, que participe en la ejecución de proyectos o subproyectos.

Se lo digo de otra manera: los plazos de ejecución presupuestaria de las comunidades autónomas, tanto en sus fases de autorización, disposición, obligación como pago, dependerán de cada acuerdo bilateral entre el ministerio correspondiente y la comunidad autónoma, y esos plazos no hay que confundirlos con los plazos del Reglamento UE 2021/241 del Parlamento Europeo, que les acabo de nombrar.

Le pongo un ejemplo para dar más luz del plazo de ejecución que va más allá de 2023 del plan de recuperación en los que contribuirá Navarra. Por ejemplo, la renovación o construcción de los centros residenciales o no residenciales de día para adaptar al menos quince mil doscientas plazas al nuevo modelo de cuidados de larga duración, plazo: hasta 2026.

Señor Ansa, si está confundido, pido que se informe en profundidad, pero luego tampoco trate de confundir a la ciudadanía en cada oportunidad que se le aparece a través del canal que tenga a su alcance, porque, si lo hace por desinformación, mal, pero si es consciente de ello y lo hace para distorsionar, pues mucho peor, o dice mucho menos de su apuesta real por una oposición constructiva y que mire por los intereses de Navarra y de sus ciudadanos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Muchas gracias, señor Consejero. Le debo advertir que ha contestado a un grupo que ni tan siquiera había hecho uso del segundo turno.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): He contestado al señor Ansa y a la señora Unzu.

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Me refiero a las contestaciones que ha dirigido a la señora Royo.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): No, le he dicho que escuche. No he contestado a ninguna...

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Perdón. Hemos permitido sin ningún problema esto, pero, si se fija en el acta, se ha referido de manera expresa a la señora Royo, que no había hecho...

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Pero porque me estaba interpelando. (MURMULLOS).

SR. PRESIDENTE (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Señor Lecumberri, por favor. Hecha esta advertencia, y sin haber interrumpido el curso de la sesión, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 42 minutos).